

Liquida costas. BANCO AGRARIO - SERGIO MONTAÑO SINISTERRA

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUAPI, CAUCA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL ART. 446 CONC. CON EL ART. 366 Nral. 4, DEL C. G. DEL PROCESO PROCEDE A REALIZAR LA CORRESPONDIENTE LIQUIDACIÓN DE COSTAS EN EL PRESENTE PROCESO ASÍ,

CONCEPTO	SUMA
Agencias en Derecho	\$ 600.000,00-
Citaciones	\$ -
Póliza	\$ 28.431,00-
Gastos Curaduría	\$
TOTAL.	\$628.431,00

SON: SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$628.431) M/cte-

Elaborada hoy, 17 de julio de 2023, para publicar en listado de traslado electrónico del 18 de julio de 2023.

DIANA CONSTANZA ORDÓÑEZ MUÑOZ
Secretaria

Firmado Por:
Diana Constanza Ordoñez Muñoz
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Guapi - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c15012cc33d64380b78f09b08ab28d31e09e8169b92364a723e4a9bc4c383b9b**

Documento generado en 17/07/2023 10:16:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>